

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Licitación Pública Nacional LSCC-013-2020

“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

13 de julio del 2020

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO"

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 13:00 horas del 13 de julio del 2020 en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza No. 107 C.P. 44100 Colonia Centro Guadalajara Jalisco, se reunieron los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, a efecto de desarrollar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "**Glosario**" de las **BASES** que rigen el presente proceso.

Presentación y Apertura de Proposiciones.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro en el "**Calendario de Actividades**":

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	Grupo BGMT, S.C.	Cesar Martínez Franco
2	DEPP Consultores, S.C.	Julio Cesar Jacinto Alcocer
3	CARDIB Consultoría, S.C.	Claudio Manuel Ulloa Licona

Segundo. - Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional LSCC-013-2020 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO".

Se informa que hay tres participantes que se registraron para la presentación y apertura de proposiciones, mismas que se registraron conforme a lo establecido en el punto 9 de las "BASES".

Se nombro la lista de "PARTICIPANTES" que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la apertura de propuestas, estando presentes:

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	Grupo BGMT, S.C.	Cesar Martínez Franco
2	DEPP Consultores, S.C.	Julio Cesar Jacinto Alcocer
3	CARDIB Consultoría, S.C.	Claudio Manuel Ulloa Licona

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO"

El servidor público designado cierra el registro de los **"PARTICIPANTES"** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **"EVENTO"**

El servidor público designado informa los nombres de los **"PARTICIPANTES"** que se encuentran presentes, a los que se les solicita sus **"PROPUESTAS"** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones fueron entregadas conforme a lo señalado en el punto 9 de las **"BASES"** que rigen el presente **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"**, en sobres debidamente rotulados. Cuando menos dos de los integrantes de la **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** y el representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitaron en el punto 9.1 de las **"BASES"**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa. Las observaciones que se desprenden del formato denominado "Relación de entrega de documentación" formarán parte integral del expediente correspondiente.

El **PARTICIPANTE** Grupo BGMT, S.C. presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las **"BASES"**, a reserva de revisarse.

El **PARTICIPANTE** DEPP Consultores, S.C. presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las **"BASES"**, a reserva de revisarse.

El **PARTICIPANTE** CARDIB Consultoría, S.C. presenta todo lo solicitado en el punto 9.1 de las **"BASES"**, a reserva de revisarse.

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **"PARTICIPANTES"**:

- Grupo BGMT, S.C.
- DEPP Consultores, S.C.
- CARDIB Consultoría, S.C.

Se procede a realizar las aperturas de las propuestas económicas de los **"PARTICIPANTES"**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	SERVICIO	IMPORTE (NETO)
Grupo BGMT, S.C.	"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO".	\$346,840.00 (Trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
DEPP Consultores, S.C.	"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO".	\$356,120.00 (Trescientos cincuenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO"

<p>CARDIB Consultoría, S.C.</p>	<p>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO".</p>	<p>\$366,560.00 (Trescientos sesenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)</p>
---------------------------------	--	--

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de la propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y se notificará al "PARTICIPANTE".

Tercero. - Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará el día 15 de julio del año en curso a partir de las 19:00 horas a través del portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, así como en los estrados de la Coordinación de Adquisiciones del organismo. y

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 13:50 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO"

L.C.P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco

Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco

Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez
Servidor Público Designado por el Titular
de la Unidad Centralizada de Compras

Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar
Representante del Órgano Interno de
Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macias
Director de Prevención y Promoción a la
Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Grupo BGMT, S.C.	Cesar Martínez Franco	
2	DEPP Consultores, S.C.	Julio Cesar Jacinto Alcocer	
3	CARDIB Consultoría, S.C.	Claudio Manuel Ulloa Licona	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----